

DIRECTRICES TÉCNICAS
INTERNACIONALES SOBRE
MUNICIONES

**IATG
11.10**

Segunda edición
2015-02-01

**Accidentes con municiones:
Notificación e investigación**

Advertencia

Las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones (IATG) están sujetas a evaluación y revisión periódicas. Este documento se encuentra actualizado y vigente desde la fecha indicada en la portada. Para verificar su estado, los usuarios deberán consultar el sitio web del programa SaferGuard del proyecto IATG de las Naciones Unidas a través de la Oficina para Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA) en:

www.un.org/disarmament/un-saferguard.

Aviso sobre derechos de autor

Este documento constituye las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones y está protegido por los derechos de autor de las Naciones Unidas. Queda prohibida la reproducción, almacenamiento o distribución de este documento o de cualquier extracto del mismo en cualquier forma, por cualquier medio o para cualquier otro propósito sin el consentimiento previo por escrito de la UNODA, que actúa a nombre y en representación de la ONU.

Este documento no está autorizado para su venta.

Oficina para Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA)
Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, NY 10017, USA

Correo electrónico: conventionalarms-unoda@un.org
Teléfono: +1 917 367 2904
Fax: +1 917 367 1757

Índice

Índice	ii
Prólogo.....	iii
Introducción.....	iv
Accidentes con municiones: notificación e investigación	1
1 Alcance	1
2 Referencias normativas	1
3 Términos y definiciones	1
4 General (NIVEL 1)	1
5 Accidentes con municiones	2
6 Razones para notificar los accidentes con municiones.....	2
7 Notificación de accidentes con municiones (NIVEL 1).....	3
8 Acciones por la unidad usuaria (NIVEL 1).....	3
9 Autoridad de investigación (NIVEL 1).....	4
10 Acciones del investigador técnico (NIVEL 1).....	5
11 Clasificación de accidentes	5
Anexo A (Normativas) Referencias	7
Anexo B (Informativas) Referencias	8
Anexo C (Informativas) Modelo/ejemplo del formulario de notificación de accidente con municiones 9	
Anexo D (Informativas) Modelo de códigos de causa y conclusión	10
Registro de Modificaciones.....	13

Prólogo

Las existencias de municiones obsoletas, inestables y excedentes presentan un doble riesgo: por un lado, la proliferación ilegal y, por otro, las explosiones accidentales. Estos riesgos han provocado desestabilización y desastres humanitarios en todas las regiones del mundo.

Para una adecuada gestión de existencias es crucial proceder a la identificación de excedentes – es decir, la porción de armas y municiones que no constituye una necesidad operativa. Cuando no se identifican los excedentes, se considera que todo el contenido de la existencia conserva su valor operativo. A pesar de que ya no se utilizan, los excedentes de armas y municiones continúan llenando los almacenes y pueden, por lo tanto, presentar un serio riesgo para la protección y seguridad.

En muchos países, la gestión deficiente de existencias es más bien la regla que la excepción. En muchas instancias, no se presta la debida atención ni a las existencias con excedentes ni a la ausencia de una política adecuada para la gestión de existencias. Los gobiernos no están conscientes de los excedentes. Además, sus existencias nacionales representan un riesgo para la seguridad pública y el desvío desde los almacenes contribuye a incrementar el crimen y la violencia armada.

En el año 2011, las Naciones Unidas elaboró las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones (IATG, por sus siglas en inglés) para garantizar que las Naciones Unidas en conjunto brinda en forma consistente asesoría de alta calidad y apoyo en la gestión de municiones. Estas directrices son utilizadas por numerosos actores, incluyendo organismos internacionales, entidades no gubernamentales y autoridades nacionales.

El programa SaferGuard de las Naciones Unidas se encarga de administrar las IATG, así como los demás temas sobre municiones convencionales.

Teniendo en cuenta la diversidad de capacidades de los Estados, las IATG contemplan tres niveles de exhaustividad en orden ascendente, referidos como «niveles del proceso de reducción de riesgos» (RRPL, por sus siglas en inglés). Estos niveles están indicados en cada IATG como NIVEL 1 (básico), NIVEL 2 (intermedio) o NIVEL 3 (avanzado).

El objetivo de las contrapartes ejecutoras debería ser mantener los procesos de gestión de existencias por lo menos en el nivel RRPL 1. En general, esto contribuirá a reducir el riesgo de manera significativa. Luego, se pueden incorporar mejoras permanente y gradualmente a la infraestructura y los procesos de gestión de existencias a medida que el personal mejore sus capacidades y se cuente con mayores recursos. Estas acciones serían equivalentes a los niveles RRPL 2 y RRPL 3.

Los RRPL se determinan calculando la puntuación ponderada de un cuestionario sobre una existencia de municiones específico. Se puede contar con una lista de control en: <https://www.un.org/disarmament/un-saferguard/risk-reduction-process-levels/>.

Las IATG son revisadas regularmente para reflejar las normas y prácticas que se vienen desarrollando sobre gestión de existencias de municiones, así como para incorporar los cambios resultantes de modificaciones en los reglamentos y requisitos internacionales. Las IATG también están disponibles en diversos idiomas.

Para consultar la última versión de cada directriz, junto con herramientas prácticas en apoyo a la implementación de las IATG, ingrese al siguiente enlace <https://www.un.org/disarmament/un-saferguard/>.

Introducción

La notificación e investigación de accidentes con municiones convencionales es un componente esencial en la gestión segura de las existencias de municiones convencionales durante el almacenamiento, manipulación y uso. Como no se puede lograr una seguridad absoluta, es inevitable que el personal que utiliza municiones convencionales durante el entrenamiento, o en las operaciones, esté en riesgo de sufrir accidentes mortales o lesiones. Los accidentes o incidentes¹ relacionados con municiones convencionales son habituales, incluso en las fuerzas militares y de protección mejor entrenadas, a pesar de que la mayoría son prevenibles. La notificación e investigación de accidentes establecerá aprendizajes para los demás y, en última instancia, contribuirá a mejorar la seguridad de todos.

Como medida preventiva fundamental, todo accidente debería ser notificado e investigado inmediatamente con el fin de tomar las medidas apropiadas para evitar su recurrencia. Tales medidas pueden incluir la revisión de los sistemas y procedimientos operativos, la rectificación de los defectos de las municiones y/o la imposición de prohibiciones o restricciones² al uso, almacenamiento, manipulación, transporte o disposición final del tipo de munición en cuestión. El uso de un sistema de notificación de accidentes con municiones ayuda al desarrollo de tales medidas; el objetivo es mejorar la seguridad, no atribuir culpas.

¹ Los detalles sobre cómo responder adecuadamente a los incidentes causados por municiones están incluidos en la IATG 01.60 *Fallas en el funcionamiento y defectos de las municiones*.

² Véase la IATG 01.70 *Prohibiciones y restricciones*.

Accidentes con municiones: notificación e investigación

1 Alcance

Esta IATG presenta y explica el concepto de la notificación e investigación de accidentes con municiones y las respuestas necesarias para garantizar un sistema de gestión de municiones convencionales seguro, eficaz y eficiente.

2 Referencias normativas

Los siguientes documentos de referencia son indispensables para la aplicación de este documento. Para referencias con fecha únicamente se aplica la edición citada. Para referencias sin fecha se aplica la última edición del documento de referencia (incluida cualquier versión modificada).

El Anexo A contiene una lista de referencias normativas. Las referencias normativas son documentos importantes a los que se hace referencia en esta directriz y que forman parte de las disposiciones de esta directriz.

Asimismo, el Anexo B contiene una lista adicional de referencias informativas en forma de bibliografía, que incluye documentos adicionales con información útil complementaria sobre la notificación e investigación de accidentes relacionados con municiones convencionales.

3 Términos y definiciones

Para efectos de la presente directriz, se emplearán los siguientes términos y definiciones, así como la lista más exhaustiva que figura en el documento IATG 01.40:2015[E] *Términos, definiciones y abreviaturas*.

El término «accidente con munición» hace referencia a *cualquier incidente en el que intervienen municiones o explosivos y que tiene como resultado o potencial resultado la muerte o lesión de una o más personas y/o daños a equipos y/o bienes militares o civiles*.

El término «incidente» hace referencia a un *término genérico que incluye todos los accidentes, fallas en el funcionamiento y fallas que involucran a municiones o donde haya presencia de municiones*.

En todos los módulos de las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones, las palabras «deberá», «debería», «puede» (en el sentido de permiso) y «puede» (en el sentido de capacidad) se utilizan para expresar las disposiciones de conformidad con su uso en las normas ISO.

- a) **«deberá» indica un requisito:** se utiliza para indicar los requisitos que es preciso seguir rigurosamente para ajustarse al documento y de los cuales no se permite ninguna desviación.
- b) **«debería» indica una recomendación:** se utiliza para indicar que, entre varias posibilidades, una es la que más se ajusta, sin mencionar ni excluir a otras; que es preferible llevar a cabo una acción determinada, pero no indispensable; o que (en su forma negativa «no debería») una posibilidad determinada o curso de acción está desaconsejado, pero no prohibido.
- c) **«puede» indica permiso:** se utiliza para indicar un curso de acción permitido dentro de los límites del documento.
- d) **«puede» indica posibilidad y capacidad:** se utiliza para expresar declaraciones de posibilidad y capacidad, ya sean materiales, físicas o casuales.

4 General (NIVEL 1)

Como medida preventiva fundamental para apoyar la gestión segura de las existencias de municiones convencionales, los usuarios deberían notificar inmediatamente todo accidente

relacionado con municiones y explosivos y este debería investigarse adecuadamente a fin de tomar las medidas apropiadas para evitar su recurrencia. Tales medidas pueden incluir:

- a) la revisión de los sistemas y procedimientos operativos;
- b) la imposición de una prohibición sobre el uso, almacenamiento, manipulación, transporte o disposición final del tipo de munición en cuestión;
- c) después de la investigación, la imposición de restricciones al uso, almacenamiento, manipulación, transporte o disposición final del tipo de munición en cuestión;
- d) la rectificación del defecto mediante reparación; o
- e) el retiro de la munición del uso en servicio.

La autoridad nacional o las organizaciones de gestión de existencias de municiones deberían nombrar a una autoridad de investigación adecuada y garantizar que se le dote del personal técnicamente calificado y de los recursos necesarios para ofrecer una capacidad efectiva y eficiente.

Debería ser un requisito obligatorio que los usuarios o las unidades de almacenamiento de existencias notifiquen a la autoridad de investigación todo accidente relacionado con municiones y explosivos. Todos los accidentes deberían notificarse, y los usuarios o las unidades de almacenamiento de existencias no deberían decidir qué accidentes son leves o cuáles no vale la pena comunicar.

5 Accidentes con municiones

Un accidente con municiones, independientemente de la causa o si es leve, es cualquier incidente relacionado con municiones y explosivos que tiene como resultado la muerte o la lesión de una o más personas y/o daños a equipos y/o bienes militares o civiles.

Ejemplos de accidentes con municiones son:

- a) una explosión del cerrojo que ocurre en un arma, hiere al disparador y causa daño a las partes operativas del arma;
- b) una carga de simulación de batalla que explota cerca de un soldado causándole quemaduras de destello y sordera temporal; o
- c) un rebote de una bala de un arma pequeña que golpea y daña un vehículo estacionado dentro del polígono o campo de tiro.

6 Razones para notificar los accidentes con municiones

Hay varias razones por las que las autoridades nacionales deberían elaborar y utilizar un sistema eficaz para la notificación e investigación de accidentes con municiones:

- a) se puede mejorar la seguridad, ya que se pueden tomar medidas inmediatas³ para evitar su recurrencia;
- b) las prácticas peligrosas, que no son necesariamente culpa del usuario, pueden haberse desarrollado en el uso de municiones que no han sido identificadas previamente. Se puede desarrollar mejores prácticas de seguridad para evitar que se repita una ocurrencia;
- c) cumplir con los requisitos de la legislación de seguridad;

³ Incluyendo el uso de prohibiciones y restricciones. Véase la IATG 01.70 *Prohibiciones y restricciones*.

- d) proporcionar información para su posible uso en posibles procedimientos para presentar reclamaciones;
- e) ser aceptable para los empleados, los miembros del público y la dirección por ser un procedimiento justo, exhaustivo e imparcial para la investigación de un accidente; y
- f) se puede obtener información que puede conducir a mejoras en el diseño de armas y municiones.

Dejar de notificar un accidente con municiones puede tener consecuencias letales. Por ejemplo, si un usuario no denuncia/ informe/ comunique un accidente con municiones, este podría repetirse y provocar muertes y/o lesiones al personal de otras unidades. En tales circunstancias, la organización que investiga la primera ocurrencia habría prohibido que las fuerzas bajo su control usen ese tipo, lote o grupo de lotes de municiones en particular en todo el mundo. Por lo tanto, se habría evitado el segundo accidente que causó muertes y lesiones al personal. En este caso, no haber notificado el accidente inicial podría considerarse una negligencia.

7 Notificación de accidentes con municiones (NIVEL 1)

La autoridad nacional o la organización responsable de la gestión de existencias de municiones convencionales debería garantizar el desarrollo de un sistema de notificación e investigación de accidentes con municiones, su difusión a todos los usuarios y su uso de forma eficaz. Se debería indicar a los usuarios que notifiquen inmediatamente a la autoridad de investigación competente la siguiente información sobre un accidente con municiones:⁴

- a) nombre de la persona que notifica el defecto o la falla en el funcionamiento;
- b) unidad usuaria;
- c) persona de contacto de la unidad usuaria;
- d) fecha y hora del accidente con munición;
- e) detalles de la muerte y/o lesión;
- f) lugar donde se produjo el accidente con munición, incluyendo las coordenadas de referencia del mapa;
- g) tipo de munición involucrada (nombre técnico completo);
- h) tipo de arma involucrada (nombre técnico completo);
- i) grupo de lotes, lote y/o número de serie de la munición involucrada;
- j) breve descripción del accidente;
- k) condiciones meteorológicas; y
- l) medidas adoptadas por la unidad del usuario.

8 Acciones por la unidad usuaria (NIVEL 1)

La unidad que utilice la munición debería tomar las siguientes medidas en caso de accidente con municiones:

- a) dejar de disparar;
-

⁴ En el Anexo C se incluye un formulario de ejemplo, que se replica en la IATG 01.60 *Fallas en el funcionamiento y defectos de las municiones*.

- b) dar primeros auxilios inmediatos a cualquier persona lesionada. En caso de accidentes mortales, no se debería tocar el cuerpo excepto para confirmar la muerte. Por respeto, los cuerpos deberían ser cubiertos hasta que puedan ser retirados de la escena;
- c) solicitar asistencia médica, si es necesario;
- d) acordonar la zona para preservar las pruebas para la autoridad de investigación. No se debería mover nada y todo debería permanecer como está *in situ*;⁵
- e) registrar los nombres de los posibles testigos;
- f) descargar el arma específica involucrada y resguardarla para la autoridad de investigación. Solo se debe tocar el arma si es necesario para descargarla de municiones y evitar más lesiones; y
- g) notificar de inmediato el accidente con municiones de acuerdo con las instrucciones desarrolladas como resultado del Punto 7 y esperar nuevas indicaciones del investigador técnico designado.

Se puede continuar la práctica en el campo de tiro antes de que llegue la autoridad de investigación siempre que no haya habido heridos, se utilice un lote, grupo de lotes o un tipo diferente de munición o explosivo y la escena del incidente permanezca intacta.

9 Autoridad de investigación (NIVEL 1)

La autoridad de investigación designada por la organización de gestión de existencias de municiones convencionales debería tener las siguientes responsabilidades:

- a) contar con un equipo de personas adecuadamente competentes y con experiencia⁶ como investigadores técnicos disponibles para llevar a cabo una investigación inicial en caso de accidente;
- b) nombrar a un investigador técnico independiente para cada accidente con munición;
- c) examinar las notificaciones presentadas por los investigadores técnicos sobre los accidentes con municiones;
- d) clasificar el accidente de conformidad con el Punto 11;
- e) consultar con otras organizaciones apropiadas (fabricantes, diseñadores, organismos de adquisición, etc.) para obtener más información según sea necesario;
- f) emitir un juicio técnico sobre la causa⁷ del accidente con la munición, aunque esto puede hacerse al amparo del marco jurídico nacional (es decir, una Junta de Investigación) en función de los requisitos legales nacionales vigentes;
- g) iniciar medidas correctivas (de conformidad con el Punto 4) para evitar su recurrencia;
- h) informar a la unidad usuaria sobre los resultados de la investigación;
- i) llevar registros de todos los accidentes con municiones; y

⁵ Las fotografías deberían tomarse antes de trasladar a la víctima para que reciba tratamiento médico, si es posible.

⁶ Estas personas deberían tener una comprensión sólida del explosivo existente y de otras normas de seguridad y procedimientos locales aplicables a la zona en la que se ha producido el accidente. También deberían tener la experiencia técnica adecuada. Cualquier opinión o duda en cuanto a la idoneidad de una persona para actuar como Investigador Técnico se remitirá al Jefe de la Autoridad Investigadora para su resolución. El Investigador Técnico no deberá haber estado involucrado en el accidente de ninguna manera.

⁷ Las autoridades de investigación pueden considerar el uso de los «Códigos de causa» como un medio simplificado para notificar a las organizaciones los resultados de su investigación. Un ejemplo de este sistema se encuentra en el Anexo C.

- j) brindar asesoría técnica a la organización de gestión de existencias de municiones convencionales, según corresponda.

10 Acciones del investigador técnico (NIVEL 1)

El investigador técnico designado por la autoridad de investigación debería:

- a) examinar la escena del accidente con munición;
- b) examinar toda arma involucrada;⁸
- c) inspeccionar visualmente toda pieza de la munición involucrada;
- d) recuperar cualquier pieza de la munición que haya estado involucrada para una mayor investigación técnica o su destrucción, previa consulta con la autoridad técnica correspondiente, si no es seguro trasladarla;
- e) examinar otras municiones del mismo tipo, lote, grupo de lotes o número de serie que se utilizan al mismo tiempo;
- f) cuestionar a los testigos apropiados;
- g) hacer una evaluación técnica inicial de la causa del accidente con municiones y recomendar a la autoridad investigadora las prohibiciones o restricciones apropiadas;
- h) si procede, imponer una prohibición local inmediata al uso de la munición (por lote, grupo de lotes o número de serie) implicada en el accidente con munición; y
- i) presentar una notificación escrita sobre el accidente con municiones a la autoridad de investigación en el formato apropiado.

El accidente con munición debería ser investigado de acuerdo con la IATG 11.20 *Metodología de la investigación de accidentes con municiones*.

No es el trabajo del Investigador Técnico atribuir culpa o negligencia a cualquier persona.

11 Clasificación de accidentes

La gravedad de un accidente debería clasificarse de acuerdo con las directrices de la Tabla 1. Todo incidente en el que una munición «funcione» de forma distinta al modo de diseño y según lo previsto por el operador debería someterse a una investigación formal y debería clasificarse como un accidente grave, como mínimo, independientemente de que no haya producido lesiones o daños. Técnicamente, esto también es una falla en el funcionamiento, pero la posibilidad de producir más incidentes de este tipo significa que deberá investigarse como un accidente y no como una falla en el funcionamiento.

Categoría	Definición de accidentes con explosivos
Fatal (personal) Crítico (equipo)	Una ocurrencia relacionada con municiones que causa uno o más de los siguientes: <ul style="list-style-type: none">▪ Muerte o lesiones graves que provoquen enfermedades o discapacidades a largo plazo para el personal militar o miembros del público.▪ Pérdidas grandes, daño o contaminación de equipos o propiedades militares o civiles en múltiples instalaciones, o en el medio ambiente.

⁸ Es posible que tenga que recurrirse a un mecánico de armas especializado para determinar que la falla en el funcionamiento no es culpa del arma.

Categoría	Definición de accidentes con explosivos
Grave	<p>Una ocurrencia relacionada con municiones que causa uno o más de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lesiones graves que requiera tratamiento hospitalario del personal militar o miembros del público. ▪ Pérdidas grandes, daño o contaminación de la munición o el explosivo, o a equipos o bienes militares o civiles en una sola instalación.
Serio	<p>Una ocurrencia relacionada con municiones que causa uno o más de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lesión que requiere tratamiento médico y ausentarse del trabajo, pero que no requiere tratamiento hospitalario. ▪ Pérdida menor, daños a la munición o el explosivo o contaminación menor de equipos o bienes militares o civiles, o al medio ambiente.
Menor	<p>Una ocurrencia relacionada con municiones que causa uno o más de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Una lesión o enfermedad del personal militar o los miembros del público. ▪ Daños cosméticos a las municiones que no afectan su funcionamiento o seguridad.
Cuasi accidente	<p>Una ocurrencia, o posible ocurrencia, relacionada con una munición, o una ocurrencia que pueda estar relacionada con una munición, lo que podría haber causado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Daños a la munición. ▪ Daños o contaminación de equipos o bienes militares o civiles, o al medio ambiente. ▪ Lesiones o enfermedades del personal militar o miembros del público. ▪ Amenaza a la integridad estructural de, o para causar daño a, equipo o bienes militares o civiles, o al medio ambiente. ▪ Incumplimiento de condición Libre de Explosivos (FFE).
Descarga negligente	<p>Una descarga de municiones para armas pequeñas (SAA) de hasta 14.5mm de calibre⁹ de un arma como resultado de fallas humanas prevenibles, donde no se ha producido ninguna lesión o daño y el arma y munición funcionaron según las especificaciones técnicas.</p>
Incumplimiento de condición Libre de Explosivos (FFE)	<p>El descubrimiento de municiones dentro de contenedores que han sido certificados como FFE.</p>

Tabla 1: Clasificación de accidentes con municiones

⁹ Se ha seleccionado calibre de hasta 14.5mm, ya que estas armas suelen ser accionadas manualmente y no por un sistema.

Anexo A

(Normativas)

Referencias

Los siguientes documentos normativos contienen disposiciones normativas que también deberían consultarse para tener mayor información referencial sobre el contenido de estas IATG. Para referencias con fecha, no se aplican modificaciones posteriores o revisiones de ninguna de estas publicaciones. Sin embargo, se recomienda que las partes de los acuerdos utilizados para elaborar esta sección de las IATG investiguen sobre la posibilidad de aplicar las ediciones más recientes de los documentos normativos que se enumeran más adelante. Para referencias sin fecha, se emplea la última edición del documento normativo en cuestión. Los miembros de la ISO conservan registros de las normas ISO o EN vigentes:

- a) IATG 01.40:2015[E] *Términos, glosario y definiciones*. UNODA. 2015; y
- b) IATG 11.20:2015[E] *Accidentes con municiones: Metodología de investigación*. UNODA. 2015.

Se debe utilizar la última versión/edición de estas referencias. La Oficina para Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UN ODA) conserva copias de todas las referencias¹⁰ utilizadas en esta directriz. La UN ODA mantiene un registro de la última versión/edición de las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones y se puede revisar en la página web de las IATG: www.un.org/disarmament/un-safeguard/. Antes de iniciar sus programas de gestión de existencias de municiones convencionales, las autoridades nacionales, empleadores y otros organismos y entidades interesados deberán obtener las copias respectivas.

¹⁰ En los casos en que los derechos de autor lo permitan.

Anexo B (Informativas) Referencias

Los siguientes documentos informativos incluyen disposiciones que también deberían consultarse para tener mayor información referencial respecto al contenido de estas directrices:

- a) IATG 01.70:2015[E] *Prohibiciones y restricciones*. UNODA. 2015;
- b) IATG 07.20:2015[E] *Vigilancia y pruebas*. UNODA. 2015; y
- c) Joint Service Publication 482, Edición 4, *MOD Explosive Regulations* (Reglamentaciones sobre explosivos del Ministerio de Defensa). Capítulo 25. Ministerio de Defensa del Reino Unido. Enero de 2013.

Se debe utilizar la última versión/edición de estas referencias. La Oficina para Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UN ODA) conserva copias de todas las referencias¹¹ utilizadas en esta directriz. La UN ODA mantiene un registro de la última versión/edición de las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones y se puede revisar en la página web de las IATG: www.un.org/disarmament/un-safeguard/. Antes de iniciar sus programas de gestión de existencias de municiones convencionales, las autoridades nacionales, empleadores y otros organismos y entidades interesados deberán obtener las copias respectivas.

¹¹ En los casos en que los derechos de autor lo permitan.

Anexo C (Informativas)

Modelo/ejemplo del formulario de notificación de accidente con municiones

Formulario de notificación de accidente/incidente con municiones		
Serie	Formulario 11.10 / 01.60 de IATG	
1	Persona que notifica el accidente	
1.1	Nombre:	
1.2	Rango / cargo:	
1.3	Unidad:	
1.4	Dirección de la unidad:	
1.5	Número de teléfono de la unidad:	
2	Detalles del accidente:	
2.1	Fecha:	
2.2	Hora:	
2.3	Ubicación:	
2.4	Punto de contacto <i>(si es diferente de la serie 1)</i>	
2.5	Tipo de munición <i>(incluyendo la identidad clave del grupo de lotes)</i>	
2.6	Muertes	
2.7	Lesiones	
2.8	Tipo de arma	
2.9	Daño del arma	
3	Medidas tomadas por la unidad	
3.1	Se detuvo el fuego	
3.2	Se aisló las municiones del mismo tipo	
3.3	Se aseguró las pruebas forenses	
3.4	Cualquier otra información	
4	Otras agencias informadas	
4.1	Policía nacional	
4.2	Policía civil	
4.3	Otros	

Anexo D (Informativas) Modelo de códigos de causa y conclusión¹²

La Tabla D.1 contiene un sistema modelo de Códigos de causa y conclusión que las Autoridades de Investigación pueden utilizar para promulgar los resultados de las investigaciones técnicas y sirve como un sistema de referencia simple para el sistema de gestión de existencias de municiones convencionales.

Se puede otorgar más de un código de causa o conclusión a un incidente, y puede cambiarse el código a medida que se disponga de más pruebas durante la investigación técnica.

Código de causa o conclusión	Descripción	Observaciones
0	Abierto – Bajo investigación	
0A	Desconocido – Artículo de munición no disponible para el examen	
0B	Desconocido – La causa no se puede identificar con la evidencia disponible	
0C	Desconocido – La causa no se puede identificar con la evidencia disponible, pero se sospecha cuál es la munición	
0D	Desconocido - No se investiga como defecto o falla en el funcionamiento dentro de límites aceptables	
0E	Desconocido – Cancelado – Recategorizado	
0F	Desconocido – Cancelado	
0G	Desconocido – Defecto o Falla en el funcionamiento no relacionado con la munición, arma o munición de entrenamiento	
1A	Almacenamiento – Depósito del Ejército	
1B	Almacenamiento – Unidad del Ejército	
1C	Almacenamiento – Campo o Emergencia	
1D	Almacenamiento – En el campo de tiro	
1E	Almacenamiento – En buque de la marina	
1F	Almacenamiento – Depósito de la marina	
1G	Almacenamiento - Tránsito por carretera / ferrocarril / aire / mar / estacionado	
1H	Almacenamiento – Ubicación autorizada temporal	
1J	Almacenamiento – Depósito de la Fuerza Aérea	
1K	Almacenamiento – Unidad de la Fuerza Aérea	
1L	Almacenamiento – Otros	Especifique en el informe.
2A	Manipulación – Equipo de Manipulación Mecánica - Accidente	
2B	Manipulación – Equipo de Manipulación Mecánica - Negligencia	
2C	Manipulación – Manipulación Manual – Accidente	
2D	Manipulación – Manipulación Manual – Negligencia	
2E	Transporte – Carretera	
2F	Transporte – Ferrocarril	
2G	Transporte – Mar	
2H	Transporte – Aire	
2J	Manipulación – Lanzado desde el aire	
2K	Transporte – Por todo el país	
2L	Manipulación – Causa desconocida	
2M	Manipulación – Usuario negligente	
2N	Manipulación – Puente - Grúa de pórtico	
2O	Manipulación – Reabastecimiento en el mar (RAS) o abastecimiento vertical (VERTRAS)	
2P	Manipulación – Otros	Especifique en el informe.
2Q	Manipulación – Carga en / Descarga de aeronaves operativas	
3A	Diseño – Fallo de diseño de la munición	
3B	Diseño – Fallo de embalaje de munición	

¹² Estos ejemplos de Códigos de causa y conclusión también se incluyen como anexo a la IATG 01.60 *Fallas en el funcionamiento y defectos de las municiones* que permiten la coherencia en el uso.

Código de causa o conclusión	Descripción	Observaciones
3C	Diseño – Equipo (La munición no es culpable)	
3D	Diseño – Construcción o Mantenimiento del Campo de Tiro	
3E	Diseño – Construcción o Mantenimiento Sospechoso del Campo de Tiro	
3F	Diseño – Componente inerte	
3G	Diseño – Otros	Especifique en el informe.
4A	Alteración – Maliciosa (Militar)	
4B	Alteración – Maliciosa (Civil)	
4C	Alteración – Broma (militar)	
4D	Alteración – Broma (Civil)	
4E	Alteración – Experimental / Curiosidad (Militar)	
4F	Alteración - Experimental / Curiosidad (Civil)	
4G	Alteración – No hay pruebas para asignar otro código de conclusión	
4H	Manipulación – Otros	Especifique en el informe.
5A	Error de entrenamiento – Carga / Descarga / Disparo de munición(es)	
5B	Error de entrenamiento – Manipulación de munición(es)	
5C	Error de entrenamiento – Equipo	
5D	Error de entrenamiento – Descarga negligente	
5E	Error de entrenamiento – Instrucción(es) incorrecta(s)	
5F	Error de entrenamiento – Malicioso	
5G	Error de entrenamiento – Broma	
5H	Error EN entrenamiento	
5J	Error de entrenamiento – Varios	
5K	Error de entrenamiento – Supervisión negligente	
6A	Avería Solo de Equipo / Plataforma – Rotura / Daño / Inservible	
6B	Avería Solo de Equipo / Plataforma – Mantenimiento deficiente	
6C	Avería Solo de Equipo / Plataforma – Entrada de agua / humedad	
6D	Avería Solo de Equipo / Plataforma – Entrada de suciedad / arenilla	
6E	Avería Solo de Equipo / Plataforma – Diseño	
6F	Avería Solo de Equipo / Plataforma – Producción por el Fabricante	
6G	Avería Solo de Equipo / Plataforma – Causa desconocida	
6H	Avería Solo de Equipo / Plataforma – Eslabón Atascado de Pequeño Calibre	Cañón de Cadena.
6J	Avería del Equipo / Plataforma – Circuito de disparo	
6K	Avería del Equipo / Plataforma – Error de mantenimiento	
7A	Producción – Defecto de objeto de munición (no diseño)	
7B	Producción – Fallo de embalaje de munición (no diseño)	
7C	Producción – Embalaje de munición incorrecto o temporal	
7D	Producción – Defecto de componente inerte	
7E	Certificado como libre de explosivos (FFE, por sus siglas en inglés)	
8A	Puntos de defecto	
8B	Embalado	
8C	Extensión de pista	
8D	Puntos divididos	
8E	Puntos de propagación	
8F	Misil / Torpedo / Arma guiada – Fallo de orientación	
8G	Misil / Torpedo / Arma guiada – Fallo de hardware / software	
8H	Misil / Torpedo / Arma guiada – En vuelo / fallo en trayectoria	
8J	Misil / Torpedo / Arma guiada – Fallo de componentes explosivos	
8K	Misil / Torpedo / Arma guiada – Fallo de prueba	
9A	Deterioro en servicio – Más allá de la estantería de diseño / vida útil	
9B	Deterioro en servicio – Acercamiento a la estantería de diseño / vida útil	
9C	Deterioro en servicio – Embalaje abierto y munición devuelta	Por unidad de usuario.
9D	Deterioro en servicio – Uso prolongado / Manejo por unidad	
9E	Deterioro en servicio – Ninguna causa conocida	
9F	Deterioro en servicio – Exposición prolongada a condiciones climáticas no prescritas	
10A	No autorizado – Incidente / Accidente / Falla en el funcionamiento causado por actividades de planificación no autorizadas	
10B	No autorizado – Incidente / Accidente / Falla en el funcionamiento causado por supervisión no autorizada	
10C	No autorizado – Incidente / Accidente / Falla en el funcionamiento causado por disparos no autorizados	

Código de causa o conclusión	Descripción	Observaciones
10D	No autorizado – Incidente / Accidente / Falla en el funcionamiento causado por otros no autorizados	Especifique en el informe.
Z1	Cerrado Provisionalmente – A la espera de juicio legal	
Z2	Cerrado temporalmente – A la espera de un informe escrito completo	Solo se recibió informe verbal.

Tabla D.1: Ejemplos de Códigos de causa o conclusión

Registro de Modificaciones

Gestión de modificaciones a las IATG

Las directrices IATG están sujetas a un proceso de revisión formal cada cinco años; sin embargo, esto no impide que se efectúen modificaciones dentro de dichos períodos quinquenales por motivos de eficiencia y seguridad operacional o para fines editoriales.

A medida que se efectúen modificaciones a estas IATG se les consignará un número; en la tabla que se incluye más abajo se muestra la fecha y los datos generales de la modificación. La modificación también se mostrará en la página de portada de las IATG incluyendo debajo de la fecha de edición la frase «*se incorpora modificación número(s) 1 etc.*»

A medida que se finalizan las revisiones formales de cada IATG se podrán publicar nuevas ediciones. Las modificaciones efectuadas hasta la fecha de la nueva edición serán incorporadas en la nueva edición y se eliminarán de la tabla de registro de modificaciones. Luego se iniciará nuevamente el registro de modificaciones hasta que se realice una nueva revisión.

La última versión modificada de la IATG, y por lo tanto vigente, será la versión publicada en la página web de la IATG en UN *SaferGuard*: www.un.org/disarmament/un-saferguard/.

Número	Fecha	Detalles de la modificación
0	01 feb 15	Publicación de la Edición 2 de las IATG.